

ACTA
JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

El día de hoy miércoles 4 de marzo de 2020, En la oficina principal de la compañía INGETELMEC CIA. LTDA., ubicada en la calle 16 de Julio y Provincia Sucumbíos, cantón Santo Domingo, Provincia de los Tsáchilas, los socios de la compañía INGETELMEC CIA. LTDA., deciden libre y voluntariamente constituirse en Junta Universal de socios, para tratar el siguiente Orden del día.

- 1.- Informe del Gerente período comprendido del 1 de junio al 31 de diciembre de 2019.**
- 2.- Lectura y conocimiento del Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019.**
- 3.- Destino de las Pérdidas del período al año 2019.**

La Presidenta Sra. Menéndez Celorio Beatriz Nathaly ordena que se constate el quórum, por secretaria se verifica y están presentes la Sra. Menéndez Celorio Beatriz Nathaly con el 50% del paquete de acciones y el Sr. Pérez Campaña Johnn Freddy con el 50% del paquete de acciones, dando el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

La Sra. Presidenta de la compañía pone en consideración el Orden del Día propuesto y el socio acepta el Orden del Día por unanimidad o sea el ciento por ciento está de acuerdo para tratar los puntos.

- 1.- Informe del Gerente período comprendido del 1 de junio al 31 de diciembre de 2019.**
- 2.- Lectura y conocimiento del Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019.**
- 3.- Destino de la Pérdida del período al año 2019.**

De Forma inmediata se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, el Gerente el Sr. Johnn Pérez da lectura a su informe y este es conocido por la Junta.

Se ordena con el tratamiento del Segundo punto del Orden del Día, para lo cual la Ing. Luz Ochoa contadora de la empresa, explica las cifras del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y luego de responder y absorber las

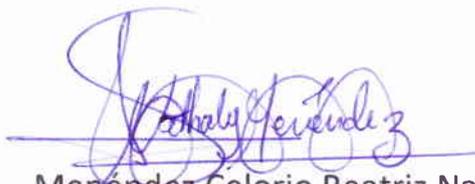


inquietudes de los socios los Estados Financieros son Aprobados por Unanimidad.

La Presidenta Ordena tratar el Tercer y último punto, El Sr. Johnn Pérez dada la Pérdida se amortice en los años que corresponda, luego se toma votación y se aprueba por unanimidad, o sea el ciento por ciento del capital.

Agotados los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la elaboración del Acta.

Una vez realizada el Acta, se reinstala la Junta y la Presidencia ordena dar lectura, luego de la lectura es aprobada por unanimidad de los asistentes o sea el ciento por ciento del capital suscrito y pagado. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor y valor.



Menéndez Celorio Beatriz Nathaly

PRESIDENTA

Socia 50% de las acciones



Santamaría Lilian
SECRETARIA ADHOC



Pérez Campaña Johnn Freddy

Socio 50% de las acciones